

## CONSIDERANDO

*Que la educación y la cultura es una responsabilidad y deber del Estado, la Sociedad y la Familia; y un derecho irrenunciable de las personas;*

*Que la señora licenciada LUCIA MAGDALENA HANNA ALARCON, distinguida educadora de la ciudad de Guayaquil, ha formado muchas generaciones de jóvenes de bien, profesionales responsables y capaces, que contribuyen al desarrollo del país;*

*Que es deber del H. Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular la labor tesonera y esforzada del maestro ecuatoriano; y,*

*En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,*

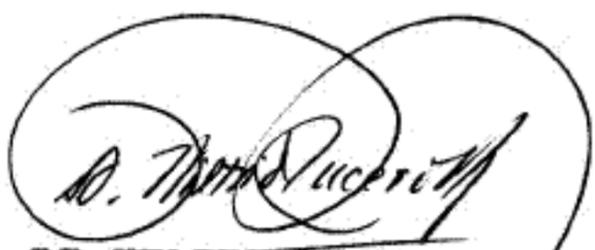
## ACUERDA

*Felicitar a la señora licenciada LUCIA MAGDALENA HANNA ALARCON, por la invaluable labor docente desarrollada durante años, en beneficio de la educación de la provincia y del país.*

*Presentar su nombre como ejemplo de constancia y sacrificio para las futuras generaciones de educadores del país.*

*La señora licenciada JACQUELINE GAVICA LEON, Diputada por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto solemne que para el efecto se realice.*

*Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil cinco.*



**DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS**  
**PRESIDENTE**



**DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ**  
**SECRETARIO GENERAL**